ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI	INFORME DE SEGUIMIENTO DE CONTRATO

1. TIPO DE INFORME			
INFORME N° 9			
Tipo de Contrato:			
OBRA		INTERVENTORÍA	X
CONSULTORÍA		SUMINISTRO	
Periodo comprendido entre el 01 de junio 2026 al 30 de junio de 2026			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0932 - 2025 de 12 de septiembre de 2025			
Nombre Completo del Contratista: CGR S.A.S			
Documento de identificación del contratista: NIT: 830.076.603-9			
Nombre del Supervisor (es): ING. SEBASTIAN TARAPUEZ MARTÍNEZ			
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			
Objeto del contrato: REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No.4151.010.32.1.0575-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DE SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN BP-26005375 - RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE SANTIAGO DE CALI.			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
17-09-2025	31-07-2026

Modificación del contrato:
Modificatorio 1 del 25/12/2025: Prorroga hasta el 20 de febrero de 2026 y adición No. 1 al contrato de interventoría por un valor de $560.407.390,00.

Modificatorio 2 del 20/02/2026: Prorroga hasta el 20 de Marzo de 2026 y adición No. 2 al contrato de interventoría por un valor de $ 238.580.358,00.

Modificatorio 3 del 20/03/2026: Prorroga hasta el 15 de Mayo de 2026 y adición No. 3 al contrato de interventoría por un valor de $ 249.907.370,00.

Modificatorio 4 del 21/04/2026 : Prorroga hasta el 21 de julio de 2026 y adición No.4 al contrato de interventoría por un valor de $193.476.625,00.

Modificatorio 5 del 15/05/2026: Adición No. 5 al contrato de interventoría por $ 9.496.935,00.

Modificatorio 6 del 22/05/2026: Adición No. 6 al contrato de interventoría por $79.919.962,00.

Modificatorio 7 del 01/06/2026: Prórroga No.5 hasta el 31 de julio de 2026 y adición No. 7 al contrato de interventoría por valor $140.809.154,00.

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

MIL SETECIENTOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.700.423.323).

Adición:

Adición 01 del 26/12/2025 por $560.407.390,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales Los contratos LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Adición 02 del 20/02/2026 por $ 238.580.358,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales Los contratos LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Adición 03 del 20/03/2026 por $ 249.907.370,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales Los contratos LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Adición 04 del 21/04/2026 por $ 193.476.625,00, con el fin de realizar seguimiento a las obras adicionales del contrato de LOTE 2 – 4151.010.26.1.0907-2025.

Adición 05 del 15/05/2026 por $9.496.935,00, con el fin de garantizar la continuidad y finalización del contrato de LOTE 1 – CTO No. 4141.010.26.1.0887 – 2025. Que corresponde la ejecución de actividades entre el 16 y 22 de mayo de 2026.

Adición 06 del 22/05/2026 por $79.919.962,00, con el fin de garantizar la continuidad y finalización del contrato de LOTE 1 – CTO No. 4141.010.26.1.0887 – 2025. Que corresponde la ejecución de actividades entre el 23 de mayo y el 30 de junio de 2026.

Adición 07 del 01/06/2026 por $140.809.154,00 con el fin de garantizar la continuidad y finalización del contrato de LOTE 3 – CTO No. No. 4141.010.26.1.0927 – 2025. Que corresponde a la ejecución de actividades entre el 01 de junio de 2025 y el 31 de julio de 2025.

Prórroga:

Prórroga No. 1 del 26/12/2025 por 51 días y fecha de finalización al 20 de febrero de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras de LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025, LOTE 2 – CTO No. 4151.010.26.1.0907-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Prorroga No. 2 del 20/02/2026 por 30 días y fecha de finalización al 20 de marzo de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras de LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Prorroga No. 3 del 20/03/2026 con fecha de finalización al 15 de mayo de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras de LOTE 1 - CTO No. 4151.010.26.1.0887-2025 y LOTE 3 – CTO No. 4151.010.26.1.0927-2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Prórroga No.4 del 21/04/2026 con fecha finalización al 21 de julio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras del LOTE 2- CTO No. 4151.026.1.0907-2025.

Prorroga No. 5 del 01/06/2026 con fecha de finalización al 31 de julio de 2026, con el fin de realizar el seguimiento y supervisión de las obras del LOTE 3 – CTO No. 4151.026.1.0927-2025.

Resumen Contable y Financiero:

A Continuación se relaciona el resumen de las actas aprobadas al 30 de junio de 2026:

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	PERIODO	VALOR
INTERVENTORIA CONTRATADA		1,700,423,323.00
ADICION No.1		560,407,390.00
ADICION No.2		238,580,358.00
ADICION No.3		249,907,370.00
ADICION No.4		193,476,625.00
ADICION No. 5		9.496.935,00
ADICION No.6		$79.919.962,00
ADICION No.7		$140.809.154,00
VALOR ACTUAL		**3,173,021,117.00**
ANTICIPO ENTREGADO		No Aplica
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES		No Aplica
ACTA No 1	17-09-2025 a 31-10-2025	199,910,819.00
ACTA No 2	01-11-2025 a 30-11-2026	483,138,773.00
ACTA No 3	01-12-2025 a 31-12-2025	406,705,363.00
ACTA No 4	01-01-2026 a 30-01-2026	515,451,993.00
ACTA No 5	01-02-2026 a 28-02.2026	417,659,244.00
ACTA No 6	01-03-2026 a 31-03-2026	279,298,348.00
ACTA No. 7	01-04-2026 a 30-04-2026	100,569,041.00
TOTAL HASTA ACTA 7		**2,402,733,581.00**
Saldo por cancelar		**770,287,536.00**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Observaciones al informe contable y financiero:

Porcentaje de Avance Contrato :

Obra Física Ejecutada del Periodo (%)

Lote 1	100%
Lote 2	89%
Lote 3	96%

DESCRIPCION	VALOR TOTAL INTERVENTORIA X LOTE	VALOR AVANCE INTERVENTORÍA ACUMULADO	% AVANCE INTERV ACUM
SERVICIO DE INTERVENTORÍA LOTE 1	$ 1,113,175,283.00	$ 1,068,767,825.00	96.01%
SERVICIO DE INTERVENTORÍA LOTE 2	$ 989,792,400.00	$ 856,520,681.00	86.54%
SERVICIO DE INTERVENTORÍA LOTE 3	$ 1,070,053,435.00	$ 1,003,211,474.00	93.75%
TOTAL	**$ 3,173,021,118.00**	**$ 2,928,499,980.00**	**92.29%**

Periodo:9.5 meses
porcentaje de avance financiero de interventoría: 92.29%

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, la forma de pago definida por la entidad es la siguiente:

"El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de la siguiente forma: el noventa (90%) del valor conforme avance de obra, previa presentación y aprobación del informe de avance del trabajo, por parte del interventor designado para el efecto, y el diez (10%) restante con el Acta de recibo final y recibo a satisfacción por parte del interventor, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar"

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: CGR SAS
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 29 abril 2026

"OSCAR JAVIER GARZÓN DÍAZ, identificado con C.C. No. 79.296.441 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9, bajo la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022.

EDGAR GARCIA PEDRAZA, identificado con C.C. No. 12.126.398 de Neiva, y con tarjeta profesional No.34574-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de CGR SAS identificada con NIT 830.076.603-9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

5. INFORME TÉCNICO

Se revisó y aprobó por parte de la supervisión del contrato las hojas de vida entregadas por el contratista CGR S.A.S, a continuación, se lista el personal aprobado.

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo
1	JOHN ANDRES ARIAS HUERTAS	1.057.185.459	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
2	LAURA CAMILA CRUZ FARFAN	1.049.649.477	INGENIERA RESIDENTE
3	RONAL OSWALDO MOLINARES	74.377.185	INGENIERO RESIDENTE
4	LUIS RICARDO ARIAS SANDOVAL	1.049.610.584	INGENIERO RESIDENTE
5	OSCAR JAVIER GARZON DIAZ	79.296.441	INGENIERO RESIDENTE
6	WILLIAN FERNANDO AUNRA HIGUERA	7.187.267	ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS
7	ANDRY CORAIMA TORRES RUIZ	1.013.658.812	RESIDENTE AMBIENTAL
8	LILIAN JOHANA VALENCIA DELGADO	29.677.116	RESIDENTE AMBIENTAL
9	LILIAN MARCELA LEMUS AVELLANEDA	52.214.646	RESIDENTE SOCIAL
10	MARIA ISABEL RIVERA ZUÑIGA	52.147.571	RESIDENTE SOCIAL
11	INNA KHMELEVSKAIA	2.000.202.361	RESIDENTE SST
12	ADRIANA MELISSA DAMIAN GOMEZ	1.193.070.683	RESIDENTE SST
13	MYRIAM SANTOS ROBLES	65.740.797	RESIDENTE SST
14	JHON ALEJANDRO GONZALEZ SANDOVAL	1.049.647.595	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
15	CLAUDIA MARCELA DONNEYS	1.061.822.476	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
16	JUAN JOSE DIAZ RODRIGUEZ	1.110.362.139	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
17	RITO ALBERTO BLANCO MONTAÑEZ	88.157.739	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
18	LUZ MYRIAM MENDEZ BERNAL	52.703.114	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
19	CESAR AUGUSTO LUNA GUTIERREZ	10.180.032	INSPECTOR DE INTERVENTORÍA
20	JOSE FERNANDO PINO GUERRERO	7.557.950	TOPOGRAFO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

21	ORLANDO MARTINEZ HENAO	16.751.802	TOPOGRAFO
22	JHORTS ALEJANDRO MARTINEZ GIRALDO	1.144.047.737	TOPOGRAFO

Entre las actividades realizadas por el contratista se tiene:

- Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.
- Evaluación cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al cronograma contractual aprobado por la Interventoría.
- Reporte sobre el estado del tiempo.
- Balance financiero contrato de obra y de interventoría
- Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando.
- Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría
- Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el Contratista de obra y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).
- Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.
- Avance físico por grupo de Vías, tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura de transporte según sea el caso del proyecto.
- Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el Contratista de obra y los ejecutados por la Interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.
- Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra.
- Ajustes del diseño realizado por el contratista aprobados por interventoría.
- cantidades de obra no recibidas por la interventoría, por el no cumplimiento de requisitos
- Certificación de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales
- Evaluación cumplimiento de las obligaciones contractuales etapa de pe proconstrucción.
- Actas de seguimiento
- Cantidades y valores por segmento vial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades de control de obra realizadas en el periodo

Realizó seguimiento a las actividades de obra realizadas en cada uno de los frentes, verificando la correcta ejecución de los procesos constructivos, seguimiento al cronograma de obra y verificación de la calidad de los materiales, para las siguientes actividades de obra. Lote 1

-

FRENTE	INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
1	AVENIDA 15 OESTE ENTRE AV 4 OESTE y AV 12 OESTE	Nivelación de recamaras: K525, K700 Encofrado y vaciado de los andenes entre abcisas k0+862 al k0+890
8B	AVENIDA 2 EN ENTRE CALLE 39 NORTE Y CALLE 44 NORTE	Demolición carpeta asfáltica K0+000-K0+300 Excavación y nivelación subrasante K0+000-K0+300 Conformación y nivelación de base granular K0+000-K0300 Imprimación base granular K0+300-K0+300 Instalación MDC-19 K0+000-K0+300 Demarcación vial K0+000-K0+300
8C	CALLE 40 NORTE ENTRE AVENIDA 2 EN Y AVENIDA 2 DN	Demolición carpeta asfáltica K0+000-K0+108 Excavación y nivelación subrasante K0+000-K0+108 Conformación y nivelación de base granular K0+000-K0+108 Imprimación base granular K0+000-K0+108 Instalación MDC-19 K0+000-K0+108 Demarcación vial K0+000-K0+108
13	CARRERA 118 ENTRE CALLES 6 Y 14	Fundición cinta ajuste del cárcamo ambos costados desde K0+910 hasta K0+935 Instalación de rejillas canal entre abscisa k0+816 canal transversal Instalación de rejillas K760, K910-K960 canal longitudinal Realce de los cargues de la cámaras del tramo entre abcisas k0+720 al k0+900
13A	CARRERA 116 ENTRE CALLE 11A Y CALLE 18	Instalación de bordillos prefabricados K920-K955, K880-K887, K968-K976, Y5 K117-K145, Fundición de andén K977-K985 Fundición placa de acceso a andén K995
14 A	CALLE 4 ENTRE CARRERAS 122 Y 125	Construcción de filtro del k0+259-k0+285 Conformación y nivelación de base granular k285-k409 Se realiza demarcación vial del tramo Imprimación k260-k409 Instalación de MDC-19 k260-k409 y k545-k568

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LOTE 2

FRENTE	INTERVENCIÓN	COMUNA	ACTIVIDADES DEL MES
39A	CARRERA 72 ENTRE CALLE 9 Y CALLE 10A	17	* Instalación de base granular * Compactación y nivelación de base granular * Corte de pavimento * Liberación de subrasante por topografia y prueba de carga * Toman de densidades * Imprimación base granular * Instalación de carpeta asfáltica en abscisas (K0+000 a K0+153.67)
40A	CALLE 11 A ENTRE CARRERAS 70 Y 72	17	* Toman de densidades * Imprimación base granular *** Instalación de carpeta asfáltica en abscisas (K0+000 a K0+125.14).** * Toma de núcleos de asfalto. * Ensayo de planicidad.
41A	CARRERA 70 ENTRE CALLE 13 Y AUTOPISTA SUR CALZADA SUR	17	*Fresado carpeta existente. * Escarificación de material existente * Corte de pavimento * Imprimación base granular *** Instalación de carpeta asfáltica en abscisas (K0+000 a K0+615) y en ramal giro a la derecha.** * Toma de núcleos de asfalto. * Ensayo de planicidad. * Nivelación de cámaras de inspección y sumideros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FRENTE	INTERVENCIÓN	COMUNA	ACTIVIDADES DEL MES
42A	CARRERA 70 ENTRE CALLE 13 Y AUTOPISTA SUR CALZADA NORTE	17	* Fresado de carpeta asfáltica existente. * Escarificación de material existente * Corte de pavimento * Imprimación base granular *** Instalación de carpeta asfáltica desde abscisa K0+012 a K0+441.9 calzada. Incluye ramal de entrada desde Cll. 13 y giro de retorno de Cra. 70 (Calzada Sur) a Cra.70 (Calzada Norte).** * Toma de núcleos de asfalto. * Ensayo de planicidad. * Nivelación de cámaras de inspección y sumideros.
43A	CARRERA 68 ENTRE CALLE 10A1 Y CALLE 13	17	* Toma de densidades sobre base granular. * Imprimación de base granular. *** Instalación de carpeta asfáltica en abscisas (K0+012.2 a K0+368.4), bocacalles (10A1, 10B, 11A, 11B, 12) y bahías.** * Toma de núcleos de asfalto. * Ensayo de planicidad. * Demolición de carpeta asfáltica en bocacalle Cll. 10A1.Pendiente instalación de carpeta asfáltica. * Nivelación de cámaras de inspección y sumideros.
44A	CARRERA 64A ENTRE CALLE 10 Y CALLE 13	17	* Reparación de acometida K0+456. * Toma de densidades sobre base granular. * Imprimación de base granular. *** Finalización de instalación de carpeta asfáltica en abscisas:** **- K0+185 a K0+240 CI** **- K0+203 a K0+240 CD** **- K0+397 a K0+519.5 CI** **- K0+410 a K0+519.5 CD** **y bocacalles 11A y 12A.** * Toma de núcleos de asfalto. * Ensayo de planicidad. * Nivelación de cámaras de inspección y sumideros.
45A	CALLE 13A ENTRE CARRERA 75 Y CARRERA 73	17	* Excavación de material granular existente. * Escarificación de la subrasante. * Céreo de subrasante y recepción de niveles por topografía. * Instalación de base granular desde abscisa K0+025 a K0+130.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FRENTE	INTERVENCIÓN	COMUNA	ACTIVIDADES DEL MES
			* Toma de densidades sobre base granular. * Imprimación de base granular. * **Instalación de carpeta asfáltica desde abscisa K0+025 a K0+126.9 calzada.** * Toma de núcleos de asfalto. * Ensayo de planicidad.
46A	CARRERA 41 B ENTRE AV CIUDAD DE CALI Y CALLE 57 AMBAS CALZADS	15	* Fresado de carpeta asfáltica existente. * Excavación de material granular existente. * Corte carpeta asfáltica en boca calles. * Conformación de subrasante.
47A	CALLE 42 ENTRE CARRERA 28F Y CARRERA 29 (ORIENTAL)	13	* Implementación de PMT. * Fresado de carpeta asfáltica existente. * Excavación de material granular existente. * Escarificación de la subrasante. * Céreo de subrasante y recepción de niveles por topografía. * Instalación de base granular desde abscisa K0+247 a K0+429.5.
48A	CALLE 42 ENTRE CARRERA 29 Y CARRERA 31 (ORIENTAL)	13	*Socialización inicial con la comunidad, la JAC y JAL. * Levantamiento de actas de vecindad. * Implementación de PMT. * Fresado de carpeta asfáltica existente. * Excavación de material granular existente. * Escarificación de la subrasante. * Céreo de subrasante y recepción de niveles por topografía. * Instalación de base granular desde abscisa K0+005 a K0+240. * Toma de densidades sobre base granular.
49A	CARRERA 41E3 ENTRE CALLE 55 Y CALLE 57	15	*Socialización inicial con la comunidad, la JAC y JAL. * Levantamiento de actas de vecindad. * Implementación de PMT. * Fresado de carpeta asfáltica existente. * Excavación de material granular existente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

LOTE 3

FRENTE	INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO
62	CARRERA 66 ENTRE CALLE 2 Y CALLE 5 – CALZADA NORTE	* Implementación de PMT * Fresado de carpeta asfáltica existente * Corte de carpeta asfáltica en bocacalles * Excavaciones * Escarificación y conformación de subrasante *** Suministro e instalación de base granular Abscisas K0+000 hasta K0+708.9 calzada** * Toma de densidades de base granular * Imprimación de base granular *** Suministro e instalación de carpeta asfáltica K0+370 A K0+708 (338ML)** * Toma de núcleos de asfalto * Realce y nivelación de cámaras y sumideros

REGISTRO FOTOGRAFICO LOTE 1



Foto No. 1
Tramo 8B. Demolición carpeta asfáltica



Foto No. 2
Tramo 8B. Conformación base granular

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No.3
Tramo 8B.Imprimación de base granular



Foto No. 4
Tramo 8B. Instalación de carpeta asfáltica a



Foto No.5
Tramo 8B. Compactación base granular



Foto No. 6
Tramo 8C. Demolición carpeta asfaltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No.7 Tramo 8c. conformación subrasante	Foto No. 8 Tramo 8c. instalación base granular
	
Foto No. 9 Tramo 8c. Instalación carpeta asfáltica	Foto No. 10 Tramo 13a. instalación bordillos

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No. 11
Tramo 13. Instalación de rejillas



Foto No. 12
Tramo 13. Reparación cámaras

REGISTRO FOTOGRAFICO LOTE 2



Foto No. 15
Tramo 39A. Instalación carpeta asfáltica



Foto No. 16
Tramo 39A. Ensayo de planicidad

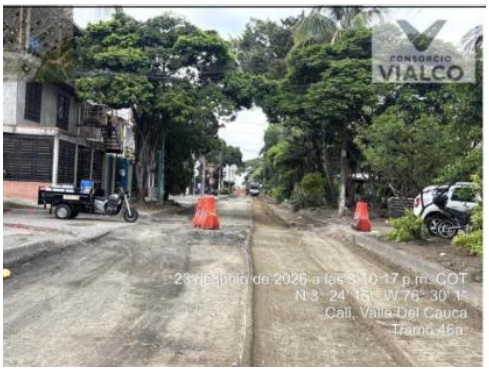
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No. 16 Tramo 40A. Toma densidades base granular	Foto No. 17 Tramo 40A. Imprimación Base granular
	
Foto No. 18 Tramo 41A. Implementación PMT	Foto No. 19 Tramo 41ª Fresado carpeta asfáltica
	
Foto No. 20 Tramo 41ª Imprimación base granular	Foto No. 21 Tramo 41ª Instalación carpeta asfaltica

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No. 22 Tramo 42a imprimación base granular	Foto No. 23 Tramo 42a Instalación carpeta asfaltica
	
Foto No. 24 Tramo 43a Toma de densidades base granular	Foto No. 25 Tramo 43a Imprimación base granular
	
Foto No. 26 Tramo 43a Toma de núcleos de base granular	Foto No. 27 Tramo 43ª Nivelación de sumideros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No. 28 Tramo 44ª Reparación de acometida	Foto No. 29 Tramo 44a Reparación de acometida
	
Foto No.30 Tramo 45a conformación base granular	Foto No. 31 Tramo 45a Toma densidades base granular
	
Foto No.32 Tramo 46ª Fresado carpeta asfáltica	Foto No. 33 Tramo 46a Conformación base granular

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No.34 Tramo 47ª Fresado carpeta asfáltica	Foto No. 35 Tramo 47a Instalación de base granular
	
Foto No.36 Tramo 48a Fresado carpeta asfáltica	Foto No. 37 Tramo 48a Excavación material granular existente
	
Foto No 38 Tramo 49a Fresado carpeta asfáltica	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRAFICO LOTE 3



Foto No 39
Tramo 62 Implementación del PMT



Foto No. 40
Tramo 62 Fresado de carpeta asfálticas



Foto No 41
Tramo 62 Excavación material granular existente



Foto No. 42
Tramo 62 Nivelación de Subrasante



Foto No 43
Tramo 62 Instalación de Base granular



Foto No. 44
Tramo 62 imprimación base granular

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No 45 Tramo 62 Instalación de carpeta asfáltica	Foto No. 46 Tramo 62 Instalación carpeta asfáltica

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
Este informe corresponde a un informe de seguimiento y no corresponde a un acta de pago, por tanto, para la siguiente acta No. 8, el informe tendrá consecutivo No. 10.

4. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Se reitera la importancia de realizar seguimiento para que el contratista realice las correcciones de las observaciones que se generan en los recorridos de obra.

5. FIRMAS RESPONSABLES

ING. SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. DIANA MONTILLA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 30 de junio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.